

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA N.º 42

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de ponente y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar a los Magistrados, doctores **ÓSCAR FERNANDO YAYA PEÑA** y **GERMÁN VALENZUELA VALBUENA**, que en la sesión virtual que se verificará el próximo martes veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte (2020), a la hora de **las 9:00 a.m.**, serán sometidos a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

TUTELA DE 1ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110012203000202001744 00	Nelly Rosa Ayala de Cala	Juzgado 2º Civil del Circuito de Bogotá	

TUTELAS DE 2ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN/CALIFICACIÓN
2.	110013103050202000190 01	Colfondos S.A.	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones –FONCEP-	
3.	110013103015202000297 01	Edward Pinilla Muñoz	Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC-	

Igualmente, se les precisa que en la aludida sesión serán presentados para continuación de estudio y análisis los siguientes procesos para fallo:

SENTENCIAS

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN/ CALIFICACIÓN
1.	110013199003201801327 01 (protección al consumidor, nulidad relativa del contrato de seguro)	Wilder Beltrán Sánchez	Compañía de Seguros Bolívar S.A.	
2.	110013199003201802836 01 (verbal – protección al consumidor financiero)	Pasos Shoes y Co S.A.S.	Acción fiduciaria S.A.	
3.	110013199003201801255 01 (verbal – protección al consumidor financiero)	Ana Cristina y María Paula Orrego Gómez	Acción fiduciaria S.A., actuación a la que fue llamada en garantía SBS Seguros Colombia S.A.	

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020).



MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA
Magistrado.